

PROPUESTA COMERCIAL

PARA OFRECER SERVICIOS INTEGRALES, RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE RADICACIÓN Y DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA CON FINES PROBATORIOS DE LAS SOLICITUDES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES.

Febrero de 2023

Bogotá



Bogotá, 22 de febrero de 2023

Señores

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A

Atn: Sr Carlos Cortes Acuña

REF: Presentación propuesta para proveer servicios integrales, relacionados con el suministro de una plataforma electrónica de radicación y de digitalización certificada con fines probatorios de las solicitudes de prestaciones económicas y sociales.

Agradeciendo su confianza en nuestra empresa, tenemos el gusto de entregar una propuesta, relacionada con servicios de disposición de una solución tecnológica para llevar a cabo la radicación y digitalización certificada desde las Secretarías de Educación.

Esta propuesta responde a la solicitud realizada, teniendo en cuenta la información suministrada para la elaboración de esta.

Esperamos que esta propuesta cumpla con sus expectativas; cualquier inquietud adicional con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Juan Camilo Sanchez Garzon
Coordinador Comercial
CADENA COURRIER

TABLA DE CONTENIDO

1	Presentación de la propuesta.	4
2	Antecedentes – Situación Actual.	5
2.1	Datos del Proceso.....	5
3	Propuesta del servicio a ofrecer.	6
3.1	Objeto.....	6
3.2	Alcance.....	6
3.3	Solución para ofrecer.....	7
3.4	Lugar de ejecución.....	7
3.5	Plazo de Ejecución.	8
3.6	Especificaciones Técnicas de los Componentes Contemplados en la Solución.	8
3.5.1	Componente de Plataforma electrónica de radicación y digitalización.	8
3.5.2	Componente de Equipo humano.	10
3.5.3	Otros Componentes Tecnológicos.	10
3.5.4	Componente de firma digital, estampado y certificado digital.	11
4	Propuesta Económica:.....	12
5	Notas.....	12

1 Presentación de la propuesta.

1.1 Resumen.

En la actualidad de parte de FIDUPREVISORA, se requiere dar continuidad al servicio de radicación y digitalización con fines probatorios, donde Fiduprevisora S.A. funge como entidad fiduciaria y como vocera del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio es necesario que al procesar la documentación relacionada con solicitudes de prestaciones económicas y sociales, pensiones, cesantías, auxilios y fallos, garantizando que éstas sean radicadas y digitalizadas en las Secretarías de Educación Certificadas, por medio de una plataforma electrónica, emitiendo un número único de radicación a nivel nacional y realizando la trazabilidad de cada una de la etapas que implican el reconocimiento y pago de tales prestaciones y fallos.

Teniendo en cuenta que FIDUPREVISORA S.A. debe garantizar la continuidad de esta actividad, requiere contratar con una firma que disponga de una plataforma tecnológica en la cual se permita llevar a cabo la radicación y digitalización, así como llevar a cabo el cargue de la información en dicha plataforma, conforme a los términos establecidos por ley, que garantice dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.4.4.2.3.2.29 del Decreto 1075 de 2015.

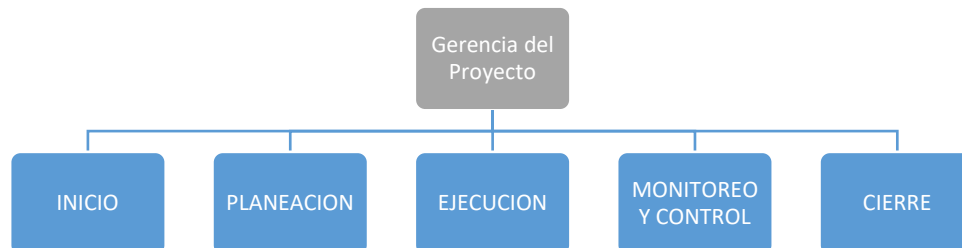
De acuerdo con lo anterior, CADENA COURRIER, se permite presentar una propuesta técnica que busca dar a conocer los servicios y tarifas para los mismos, según las necesidades de FIDUPREVISORA.

1.2 Visión de Negocio.

Nuestra propuesta pretende llevar a cabo la disposición de una plataforma tecnológica que permita llevar a cabo la radicación y digitalización certificada de documentos, disponiendo además de un equipo de trabajo experto en este tipo de soluciones tecnológicas, garantizando el acompañamiento y el soporte técnico, así como la disponibilidad de la herramienta. Nuestros servicios están enfocados en apoyar a FIDUPREVISORA en sus nuevos retos de negocio con oportunidad y calidad.

En CADENA COURRIER contamos con la capacidad técnica y de recursos para atender nuevas necesidades de tercerización en los procesos, con miras a tener un negocio integral que represente ahorros significativos y reducción de tiempos de procesamiento.

1.3 Enfoque Metodológico.



Nuestro enfoque se basa en la implementación de una gerencia de Proyectos fundamentada en las mejores prácticas del PMI.

De acuerdo con esto, se definirán los planes subsidiarios en las etapas de inicio, planeación, ejecución, Monitoreo y control y cierre del proyecto para la prestación de los servicios propios del presente proceso.

1.4 Equipo de Trabajo.

CADENA S.A., dispondrá del personal idóneo para la ejecución del proyecto, bajo la siguiente estructura;

- Coordinador de Proyecto
- Técnicos de Soporte
- Técnicos de Mesa de Ayuda
- Técnico de Gestión Documental

El personal del proyecto contará con los medios necesarios para poder ejecutar las labores sin que exista novedad, incluyendo los recursos que se consideran necesarios para ejecutar la operación.

2 Antecedentes – Situación Actual.

2.1 Datos del Proceso.

Los datos del proceso fueron suministrados de acuerdo con necesidad manifestada por FIDUPREVISORA, según información obtenida en reuniones sostenidas.

3 Propuesta del servicio a ofrecer.

Mediante el presente documento se pretende dar a conocer nuestro entendimiento sobre las necesidades planteadas por FIDUPREVISORA; entendiendo que se tienen en cuenta los requerimientos técnicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades requeridas para materializar la disposición de una plataforma tecnológica que permita la radicación y digitalización certificada de documentos desde las diferentes Secretarías de Educación.

3.1 Objeto.

CADENA COURRIER está en capacidad de suministrar una plataforma electrónica de radicación y de digitalización certificada con fines probatorios de las solicitudes de prestaciones económicas y sociales, actos administrativos y demás documentos que se generen en el trámite, incluyendo fallos judiciales ante el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG y brindar el soporte y mantenimiento de esta. Adicionalmente dispondrá de un equipo de trabajo, para acompañar el soporte técnico y el proceso de cargue de información en el aplicativo, igualmente CADENA COURRIER, será responsable de disponer del servicio de firmas digitales.

3.2 Alcance.

Según información suministrada por parte de FIDUPREVISORA, dentro del alcance del proyecto, se contempla la ejecución de las siguientes actividades.

- I. Plataforma electrónica de radicación y digitalización que incluya la trazabilidad de los trámites, bajo la modalidad SaaS, permitiendo:
 - a. La consulta y seguimiento de cada una de las etapas del trámite, evidenciando en tiempo real su avance y cambio de estado, de conformidad con los términos legales definidos para el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas y sociales.
- II. Equipo humano y recurso tecnológico.

Disponiendo de un equipo mínimo de trabajo, mediante recurso humano certificado, según los siguientes perfiles:

- a. Un (1) Coordinador de Proyecto.
Profesional en ciencias de la información o ingeniería de sistemas o ingeniería industrial o bibliotecología, con 3 años de experiencia certificada en proyectos

de gestión documental que incluya organización de archivos y digitalización de documentos.

- b. Dos (2) Técnicos de Soporte.
Profesional de ingeniería de sistemas o carreras afines, con matrícula profesional y 2 años de experiencia en la ejecución de proyectos similares al objeto de la invitación.
- c. Dos (2) Técnicos de Mesa de Ayuda.
Técnico profesional en ciencias de la información o técnico profesional en sistemas o carreras afines, con experiencia de 1 año en la atención de usuarios o en la ejecución de proyectos similares.
- d. Un (1) Técnico de Gestión Documental.
Técnico o tecnólogo en gestión documental y/o archivística con 6 meses de experiencia en digitalización o gestión documental y/o archivística.

Adicionalmente, disponiendo del recurso tecnológico necesario para garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma electrónica de radicación y digitalización.

III. Disponer de servicios de firma digital, estampado y certificado digital.

- a. El Servicio de firma digital, estampado cronológico y el certificado digital garantizando la autenticidad de los documentos electrónicos con el fin de que gocen de valor probatorio.

3.3 Solución para ofrecer.

Teniendo en cuenta que se trata de una necesidad específica, a continuación, se dan a conocer las actividades que se requieren para abordar de manera exitosa el proyecto contemplado.

3.4 Lugar de ejecución.

Se planea llevar a cabo la ejecución del proyecto en la ciudad de Bogotá D.C, tanto en las instalaciones dispuestas por parte de FIDUPREVISORA, como en las instalaciones dispuestas por parte de CADENA COURRIER, sin embargo, la solución tecnológica podrá ser utilizada por parte de la entidad a nivel nacional por cada una de las 96 Secretarías de Educación.

3.5 Plazo de Ejecución.

El plazo contemplado es de 3 meses, es decir 90 días calendario.

3.6 Especificaciones Técnicas de los Componentes Contemplados en la Solución.

3.5.1 Componente de Plataforma electrónica de radicación y digitalización.

Para lo relacionado con este componente, se contempla:

- a. Suministrar una plataforma que permita la radicación de trámites de prestaciones económicas, sociales y fallos judiciales, garantizando la gestión documental con contenidos seguros.
- b. La plataforma, permitirá que, desde cada una de las Secretarías de Educación, se lleve a cabo la radicación y digitalización con fines probatorios de los documentos de los trámites de prestaciones económicas, sociales y fallos judiciales, integrando la firma digital y estampa cronológica a los documentos digitalizados. Actividades que estarán a cargo de cada una de las Secretarías de Educación.
- c. Que las hojas de revisión una vez generadas, puedan ser cargadas a la plataforma, permitiendo revisión y validación contra el acto administrativo que ordena el pago.
- d. Que los documentos digitalizados y cargados en una plataforma segura de custodia conservación y consulta, la cual garantice la existencia, integridad y autenticidad del documento sobre cualquier periodo de tiempo.
- e. Que la plataforma permita la generación de informes y reportes referente a las actividades del proceso, por cada una de las Secretarías de Educación Certificadas.
- f. La plataforma, permitirá la radicación masiva de trámites, mediante cargue de archivos, conforme a los parámetros establecidos por FOMAG, sin que permita la radicación de trámites que ya están en curso, por tanto, debe reportar los registros no cargados indicando el motivo.
- g. La plataforma, permitirá la radicación sobre el mismo trámite cuando las secretarías de Educación requieran complementar información o documentación, para subsanar las inconsistencias detectadas por el Fondo en los estudios realizados. Esto se denomina NVEZ.

- h. La puesta en funcionamiento de la plataforma de radicación y digitalización, con acceso disponible para cada una de las 96 Secretarías de Educación Certificadas y en el FOMAG, deberá realizarse a partir de la fecha de inicio del contrato.
- i. El componente de radicación de trámites incluye los campos mínimos exigidos por FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
- j. Garantizar y certificar la no duplicidad de radicación de los trámites, así como la completa trazabilidad desde la fecha de solicitud del docente en la Secretaría de Educación Certificada hasta el pago efectivo del trámite, incluyendo la trazabilidad de cada una de las etapas del trámite.
- k. La plataforma reflejará los cambios de estado teniendo en cuenta las acciones de los responsables que participan en el proceso de trámite, en estampado en tiempo real.
- l. La plataforma permitirá la asignación automática de trámites, de acuerdo a las variables definidas por el Fondo, teniendo en cuenta entre otros aspectos, fecha radicación docente, fecha radicación fiduciaria, tipo de la prestación, de tal forma que se garantice la oportunidad en el trámite de las prestaciones y fallos, en cumplimiento de la normatividad vigente.
- m. CADENA COURRIER garantizará el funcionamiento de la plataforma tecnológica sobre la cual se encuentran soportados los componentes de radicación y digitalización.
- n. Las Secretarías de Educación, serán las responsables de garantizar y certificar que las imágenes digitalizadas sean fiel copia del documento físico original que permitirá asegurar la integridad, disponibilidad, fiabilidad y autenticidad, con validez jurídica y probatoria para sustitución del documento físico original.
- o. Al momento de finalizar el contrato, CADENA COURRIER y los terceros con los cuales se preste el servicio contratado, se comprometen a entregar toda la información de Fiduprevisora como vocera y administradora del Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio, y se responsabilizan de eliminar esta información de manera segura en todos los repositorios donde se encuentre.
- p. Una vez finalizado el contrato, se realizará el empalme de los procesos que se encuentran en trámite con el proveedor que continuará con el servicio con quien FIDUPREVISORA S.A. defina, en el término máximo de 30 días hábiles.
- q. En un término de 30 días hábiles, posteriores a la terminación del contrato, CADENA COURRIER realizará la entrega de la información procesada durante la ejecución del

contrato a FIDUPREVISORA S.A. Lo anterior, observando la estructura y formalidades que el área de Tecnología requiera para tal fin.

- r. CADENA COURRIER asumirá los costos de las actividades de mantenimiento de la plataforma de radicación y digitalización certificada.
- s. Los equipos de cómputo, los scanner, la conectividad, y el proceso operativo de radicación y digitalización de documentos, estará a cargo de la entidad.

3.5.2 Componente de Equipo humano.

Para lo relacionado con este componente, se considera:

- a. Suministrar el equipo humano requerido para brindar acompañamiento y soporte sobre la aplicación, disponiendo de; Un (1) coordinador de Proyecto, dos (2) Técnicos de Soporte, dos (2) Técnicos de Mesa de Ayuda, un (1) Técnico de Gestión Documental.
- b. El Técnico de Gestión Documental, será el responsable de llevar a cabo el cargue de los documentos previamente digitalizados desde las diferentes Secretarías, cumpliendo con las actividades en el horario laboral establecido de lunes a viernes, según capacidad operativa de este recurso.
- c. Suministrar el servicio de firma digital, estampado y certificación digital.
- d. Garantizar que el equipo de trabajo estará disponible en los horarios laborales de la entidad y en caso de que se presente novedad alguna con el personal, la misma deberá ser informada de manera oportuna, en caso de requerirse el reemplazo de algún miembro del equipo de trabajo, se deberá cumplir con el mismo perfil exigido para cada rol.

3.5.3 Otros Componentes Tecnológicos.

Se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. La plataforma será ofrecida bajo la modalidad SaaS.
- b. Se garantizará la integración entre aplicaciones (servicios web REST o archivos planos) del sistema de información incluido en el servicio a ser prestado con los sistemas de información de FIDUPREVISORA S.A. (Aplicativo FOMAG o quien haga sus

veces, en dos vías: consulta y actualización) con los cuales se maneja la información involucrada en el servicio que se ofrece por parte de CADENA COURRIER, contando con 6 integraciones: consulta de número de radicado, consulta información docente, radicar prestaciones, consulta estados, actualización estados, asignar sustanciador).

- c. Mantener la plataforma tecnológica con la capacidad suficiente para soportar la operación, tanto en conectividad, almacenamiento, procesamiento, alertas y comunicaciones.
- d. Brindar soporte técnico (Mesa de ayuda) disponiendo de personal dedicado en la jornada laboral, garantizando el normal desarrollo de la operación de la plataforma contratada.
- e. Garantizar el soporte de la aplicación dispuesta para el servicio propuesto a FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
- f. Se garantizará la alta disponibilidad de la herramienta tecnológica durante el periodo en que esté disponible la plataforma tecnológica asociada a la solución propuesta.
- g. Se garantizará la independencia de los ambientes de producción, pruebas y desarrollo, así mismo, asegurar que todos los ambientes tengan estándares de seguridad instalados y se efectúe en ellos un procedimiento periódico de implementación de parches que cumplan estrictamente con los requerimientos de seguridad.
- h. Se dará cumplimiento y se mantendrá en todo momento y durante la vigencia del contrato, el plan de continuidad de negocio y contingencia tecnológica, que contenga las medidas técnicas, humanas y organizacionales, necesarias para garantizar en todo momento la disponibilidad de la herramienta tecnológica ofrecida por CADENA COURRIER.
- i. CADENA COURRIER, asegurará el cumplimiento de la Circular Externa No. 005 de 2019 de Superfinanciera para la ejecución del posible contrato.

3.5.4 Componente de firma digital, estampado y certificado digital.

De parte de CADENA COURRIER, se tiene contemplado:

- a. Garantizar que se disponga del servicio de firma digital, estampado cronológico y el certificado digital, para soportar la autenticidad de los documentos electrónicos con el fin de que gocen de valor probatorio.

4 Propuesta Económica:

A continuación, se relacionan valores a cobrar, teniendo en cuenta los diferentes componentes que integran la solución.

ÍTEM	Valor SIN IVA	IVA	Valor CON IVA
Plataforma electrónica de radicación y digitalización que incluye la trazabilidad de los trámites bajo la modalidad SAAS	\$ 211.116.560	\$ 40.112.146	\$ 251.228.706
Contar con el equipo humano y recurso tecnológico y servicios de firma digital, estampado y certificado digital.	\$ 1.196.181.824	\$ 227.274.547	\$ 1.423.456.371
TOTALES	\$ 1.407.298.384	\$ 267.386.693	\$ 1.674.685.077

5 Notas.

- Vigencia de la propuesta presentada: 30 días o 1 mes.
- El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá D.C. se contempla que se disponga de al menos dos puestos de trabajo en las instalaciones de FIDUPREVISORA-FOMAG, los demás puestos de trabajo estarán en las instalaciones de CADENA COURRIER.
- El cobro del servicio se realizará mensualmente de acuerdo con los ítems definidos en la propuesta.
- El plazo de pago, después de presentada la factura de los servicios prestados, será de 30 días.
- La oferta presentada solo será válida para la ejecución de las actividades durante el periodo de tiempo contemplado, en caso de requerirse los servicios por otro periodo de tiempo, será necesario hacer ajuste sobre las tarifas presentadas.
- La ejecución de las actividades se realizará durante 3 meses, es decir 90 días calendario.
- En caso de que la entidad requiera que se lleven a cabo desarrollos adicionales a los que se incluyen dentro de la presente propuesta, será necesario dimensionar los recursos requeridos para tal fin y como consecuencia de parte de CADENA COURRIER, se procederá a presentar una cotización adicional sobre dichos requerimientos.
- En caso de que la entidad considere necesario que se disponga de recurso humano adicional al contemplado, de parte de CADENA COURRIER se dimensionará y se presentará cotización para el recurso adicional.